



E03000006635162



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



Oficio a la Comisaría

PP-03-00-001157-23/00 s/Juego Clandestino

P.V.: Silvestre Sebastian

Dolores, 18 de marzo de 2025

ENTE NACIONAL DE LAS COMUNICACIONES.-

s...../.....d.-

Roque Javier Sansio, Auxiliar Letrado de la UFlyJ 5 del Depto. Judicial Dolores en IPP PP-03-00-001157-23/00, caratulada: "**SILVESTRE SEBASTIAN S/JUEGO CLANDESTINO**" dirige a Ud. el presente a fin de que procedan a efectuar en su caso el bloqueo del acceso a los dominios de los sitios web denunciados en la presente IPP por denuncia recibida de modo anónimo, haciéndolo saber que en la calle Int. Justo Alday esquina Martín de Güemes, de localidad de General Conesa se estaría llevando adelante organización y explotación de juego clandestino.

Se trataría de un Casino Online que opera a través de las siguientes páginas web: Casino Abierto y G-BET las cuales serían manejadas por el señor "Federico Nino Martínez" quien también opera a través de su celular cuyo número es 2245405385 ofreciendo mediante sus estados de WhatsApp la creación y carga de fichas, su horario de atención sería hasta las 03hs.

Al respecto este domicilio y páginas web carecen de toda autorización o permiso de realizar actividades de juego, de parte del IPLyC, deviniendo así dicha actividad lúdica en Clandestina conforme la tipicidad del art 301 Bis del C.P.-

Solicito devolver el presente debidamente diligenciado ufiuj5.do@mpba.gov.ar.-